I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000083

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 16 ENE. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal N°103/0116/2015 y N°103/091/2015, el Ordinario N°400/036/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligaciones N°26 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/005/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.

Que, Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

Que, La matriz estratégica de DIDECO estable estos objetivos estratégicos permitiendo con ello establecer líneas de acción Deporte y Recreación, Fortalecimiento de las organizaciones, a través de actividades deportivas y recreativas y fomento al Deporte.

Que, La comuna tiene el deber de avanzar y profundizar hacia el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus necesidades, rescatando y actualizando las potencialidades de las personas y grupos. Los actores sociales de la comuna deben propender hacia un marco amplio e igualitario de oportunidades, generando crecientes espacios de integración, contextualizada y situada cultural e históricamente. Bajo esta mirada es que construimos un Plan para el Departamento de Deporte que posibilite el desarrollo y la total participación de la comunidad en sus actividades. Dentro de esto, es fundamental democratizar esta actividad, ampliando su acceso y constituyéndola como un derecho del cuál el municipio sea un promotor y garante.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"EQUIPO CERRILLOS-DEPORTE 2015"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Velar por el derecho al acceso al deporte de los vecinos de Cerrillos.
- Disponer en función de la utilización de la comunidad los recintos municipales de índole deportiva.
- Generar y desarrollar programas de acceso y desarrollo de la actividad deportiva para la comunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000083

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

2. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas:

1° Contratación a Honorario de un coordinador General de Deportes y Recreación (Jefe Departamento de Deporte):

Nombre Completo	Pedro Hernán Tapia Correa
Cédula de Identidad	15.663.457-3
Cargo	Coordinador General de Deporte
Duración del contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Funciones	• Planificar propuestas Deportivas para la comunidad. • Diseñar políticas y programas que fomenten la actividad física y deportiva. • Implementar programas culturales en la comuna de Cerrillos. • Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos. • Coordinar las distintas áreas de trabajo. • Gestión territorial y formulación de proyectos deportivos con organizaciones sociales
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos – Estadio Municipal
Remuneración bruta que percibirá	$ 999.999.-

2° Contratación a Honorario de un Coordinador Deportivo de los ejes, vida sana y deporte como disciplina.

Nombre Completo	Ricardo Mauricio Santis Zuñiga
Cédula de Identidad	13.450.768-3
Cargo	Coordinador Deportivo de los ejes, vida sana y deporte como disciplina.
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Implementar las propuestas deportivas del depto. para la comunidad. • Ejecutar e implementar políticas y programas que fomenten la actividad física y deportiva. • Implementar y ejecutar programas culturales en la comuna de Cerrillos. • Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000083

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

	• Coordinar las distintas áreas de trabajo. • Gestión territorial y formulación de proyectos deportivos con organizaciones sociales
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal de Cerrillos.
Remuneración Bruta que percibirá	$ 666.667.-

3° Contratación a Honorario de un coordinador de organizaciones deportivas.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Cargo	Coordinador organizaciones (sociólogo, asistente Social, geógrafo y/o periodista)
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Relacionarse con todas las organizaciones deportivas de la comuna. • Ejecutar e implementar políticas y programas que fomenten la actividad física y deportiva. • Implementar y ejecutar programas culturales en la comuna de Cerrillos. • Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos. • Ejecutar, apoyar y difundir, todas las actividades de deportes en la comuna. • Colaborar en la relación del programa de deportes con el IND.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal de Cerrillos.
Remuneración Bruta que percibirá	$ 666.667.-

4° Contratación a Honorario de un Gestor Deportivo de los ejes, vida sana y deporte como disciplina.

Nombre Completo	Claudio Enrique Saballa Soto
Cédula de Identidad	18.340.382-6
Cargo	Gestor Deportivo
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Ejecutar propuestas deportivas del depto. para la comunidad. • Ser el vínculo entre las organizaciones deportivas de la comuna y el municipio.

	• Implementar y ejecutar programas culturales-deportivos en la comuna de Cerrillos. • Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos (talleres y actividades). • Encargo de mantener actualizado el catastro de organizaciones deportivas de Cerrillos. • Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 444.445.-

5° Contratación a Honorario Secretaria.

Nombre Completo	Daniela Cristiana Tapia Gomez
Cédula de Identidad	16.121.544-9
Cargo	Secretaria
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Llevar todo el control administrativo del programa de deportes y Recreación de Cerrillos. (Memos, informes, programas, solicitud de pedido, etc.) • Ejecutar y realizar todos los documentos del programa de deportes y recreación de Cerrillos. • Implementar y ejecutar programas culturales-deportivos en la comuna de Cerrillos. • Tener comunicación permanente con las organizaciones deportivas de Cerrillos. • Responsable de coordinar y ejecutar el programa de "BECAS DEPORTIVAS 2015". • Responsable de coordinar y ejecutar el proyecto del 2% de deportes, GORE. • Mantener una agenda actualidad del programa de deportes y recreación de Cerrillos. • Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 555.554.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

;000083

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

6° Contratación a Honorario de un administrador para el Estadio Municipal.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Cargo	Administrador del Estadio Municipal.
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Facilitar la práctica deportiva dentro del recinto. • Gestionar Solicitudes del recinto y coordinar entre todos los actores que realicen sus actividades en este lugar. • Prestar colaboración a cualquier actividad que se realice en el recinto y organice el departamento de deporte. • Velar por el buen funcionamiento de las instalaciones del estadio, puertas, chapas, ventanas, llaves, baños, camarines, salón, oficinas, canchas, etc. • Mantener comunicación y supervisión con la empresa de seguridad encargada del recinto. • Mantener comunicación y supervisión con el persona de aseo municipal y la empresa de aseo externa. • Supervisión de las mejoras y plazos de los programas de infraestructura del estadio.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 444.445.-

7° Contratación a Honorario de un personal de aseo.

Nombre Completo	Orfelia Alarcón Ramírez
Cédula de Identidad	7.168.350-8
Cargo	Personal de Aseo
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Mantener en buen estado todos los salones del estadio municipal. • Realizar el aseo de las oficinas del programa de deportes. • Limpiar y mantener la multi-cancha • Limpiar una vez a la semana, vidrios, muros y barandas de escaleras. • Realizar aseo general de salón de terapias, una vez al

	mes. • Mantener la entrada del estadio limpia y despegada. • Mantener comunicación y supervisión con el persona de aseo municipal y la empresa de aseo externa. • Supervisión de las mejoras y plazos de los programas de infraestructura del estadio.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 222.222.-

8° Contratación a Honorario de personal de aseo

Nombre Completo	Lucy del Carmen González Contreras
Cédula de Identidad	9.613.752-4
Cargo	Personal de Aseo
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015
Función	• Mantener en buen estado todos los salones del estadio municipal. • Realizar el aseo de las oficinas del programa de deportes. • Limpiar y mantener la multi-cancha • Limpiar una vez a la semana, vidrios, muros y barandas de escaleras. • Realizar aseo general de salón de terapias, una vez al mes. • Mantener la entrada del estadio limpia y despegada. • Mantener comunicación y supervisión con la persona de aseo municipal y la empresa de aseo externa. • Supervisión de las mejoras y plazos de los programas de infraestructura del estadio.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 222.222.-

2.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deporte y Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000083

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 50.666.652.-** (cincuenta millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos.)

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
COSAM
Página Web